

CARTA DEL PRESIDENTE FEDO EN RELACION CON LA CRISIS SANITARIA POR COVID-19

Estimada familia de la Orientación:

Con el RD 463/2020, de 14 de marzo, el gobierno de la nación declaró el estado de alarma en todo el país para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Entre las decisiones contempladas en el Real Decreto se encuentran algunas que afectan directamente al deporte. Así, entre otras medidas adoptadas, se limita la libertad de circulación de las personas y la actividad del deporte de manera general.

Por la presente, os pido a toda la familia de la Orientación, federaciones autonómicas, clubes y orientadores, que seamos un ejemplo cumpliendo al máximo con lo que las autoridades nacionales y autonómicas -y también el CSD- nos piden en estos momentos difíciles para toda la ciudadanía. Cumplamos con las normas establecidas y quedémonos en nuestras casas para evitar la propagación de esta pandemia. No sabemos cuánto tiempo durará esta situación pero estoy seguro de que entre todos superaremos y la venceremos.

Por otra parte, creo que es mi obligación recordaros que incumplir las medidas señaladas en el Real Decreto puede llevar consigo la aplicación de las sanciones que contempla su artº 20. En este sentido, y para vuestro conocimiento, os adjunto los documentos relativos a la publicación del Real Decreto en el BOE y el régimen sancionador aplicable.

Por supuesto, la Federación está a vuestra disposición para todo aquello en que os pueda servir de ayuda. Espero que la situación vuelva cuanto antes a la normalidad y que nos podamos ver en el bosque, otra vez y muy pronto, disfrutando de nuestro amado e increíble deporte.

Os deseo salud en estos tiempos difíciles.

Paco Cobas
Presidente FEDO